

afm

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 10 DE MARZO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 10 días del mes de Marzo de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Tercera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Audiencia Programa SENDA, Encargado Sr. Manuel Cuevas/ 9:30 Hrs.**
- **Audiencia Convenio Servicio de Impuestos Internos, Encargado Sr. José Cubillos / 10:00 Hrs.**
- **Suscripción de Contrato "Habilitación Centro de Salud Mental Comunitaria - CESAM", SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez / 10:30 Hrs.**
- **Suscripción de Contrato Modalidad Trato Directo, Oferente TRAFFIC Ltda. por un monto de \$24.848.842 IVA incluido. Obra: "Demarcación y Pintado Pasos Peatonales Comuna de Santa Cruz".**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno abre la Sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 82º de fecha 3 de marzo de 2015** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Siendo las 9:25 hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular William Arévalo Cornejo, quien continúa presidiendo la sesión.

Despachada

- Memo N° 45 a Obras, sobre reclamo por antena y otros.
- Memo N° 46 a Jurídico, sobre reclamo por antena.
- Memo N° 47 a Relaciones Públicas, sobre representación protocolar en actos municipales.
- Memo N° 48 a DAEM, sobre cambios Directivos y otros.
- Memo N° 49 a SECPLAN, sobre proyecto en Villa El Rosal y situación de luminarias quemadas en estadio.
- Memo N° 50 a Medio Ambiente sobre rebalse de agua en estadio.
- Memo N° 51 a Deportes sobre generador de estadio.
- Memo N° 52 a Recursos Humanos, solicita informe sobre contratación Sr. Sufán.
- Memo N° 53 a DIDECO, solicita presentar propuesta de modificación al Reglamento de Becas Concejo Municipal.
- Certificado N° 322 Modificaciones Presupuestarias Educación.
- Certificado N° 323 Compromiso de Mantención Proyectos Ciclovías.

Recibida

- Memo N° 98 de SECPLAN, Informe de Licitaciones.
- Carta de Junta de Vecinos Panamá, solicita traslado estudiantes.
- Invitación Intendenta a Estreno Película "Laberinto de Allende".
- Memo N° 16 de Medio Ambiente informa sobre rebalse del estadio por camiones aljibe.
- Memo N° 9 de Control, informe sobre contratación a honorarios para finanzas.
- Memo N° 119 de SECPLAN, solicita aprobación de proyectos FRIL en sector Sanfurgo.
- Memo N° 209 de DIDECO, remite informe de Subvenciones.
- Informe de la Comisión Energética, sobre visita a Valparaíso.
- Informe Comisión Jurídica sobre Ordenanza de Ferias Libres.
- Informe de Capacitación del Sr. Concejal Moreno.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto a la solicitud de la **Junta de Vecinos de Panamá, sobre traslado de alumnos**, el Sr. Alcalde indica que ya se dieron las instrucciones para que se solucione la situación.

Sobre el **Memo N° 209 de DIDECO, respecto a subvenciones**, se analizará posteriormente en una sesión del mes de abril.

Respecto al **Memo N° 119 de SECPLAN**, donde se solicita aprobación de Concejo para la postulación de proyectos FRIL, el Sr. Presidente comenta que se hicieron gestiones y se abrió un concurso FRIL pero bajo la línea de financiamiento de transporte, no son FRIL abierto a necesidades de la comuna, esto significa, mejoramiento de veredas, caminos, paraderos, entre otros. No se sabe cuántos se aprobarán, por lo que se generó 4 proyectos en lo que se trabajó anoche hasta más de 01:00 Hrs. AM debido a que se informó a última hora de los montos y se deben tener terminados hoy a medio día. Se

diseñaron varios para tener la posibilidad de obtener recursos. Se determinó elegir Sanfurgo y con esto se solucionaría muchos problemas viales del sector. No hay mayores antecedentes porque son proyectos que se autorizaron a última hora. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que los Concejales deben priorizar los proyectos con el Alcalde y no el Alcalde a solas, por lo tanto se podría haber hecho un concejo extraordinario o haber avisado para que los concejales pudieran participar. La ley es clara en este sentido.

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta sobre los **Memo N° 45 y 46, sobre reclamo por antena de Entel**, indica que ha tenido algunos estudios sobre el tema, añade que se supone que el expediente de la empresa Entel ingresó a la Municipal el 20 de mayo de 2014. La empresa ingresó una carta en junio de 2014, después dan cuenta del cumplimiento de la legislación con la publicación en el diario de circulación regional pero habiendo publicado en un diario electrónico. Ellos también certifican a través de Corres de Chile la notificación vecinal, la que se hace al domicilio y no al vecino o propietario. El Concejo conoció en la sesión 68° del 9 de octubre de 2014 un memo que decía que no hubo oposición vecinal ni del Concejo, en el audio de la sesión se dice que es una carta informativa. Después el Director de Obras, que no tiene que cobrar derechos de edificación por tratarse de una antena, concede la autorización y en la sesión pasada se conoce de la carta y presenta como moción que se de instrucción de acuerdo a la legislación vigente de paralizar las obras. El Concejal Lucero recomienda revisar lo que dice la ley. El tema está en que la antena se levantó ayer entre las 9 AM y 14:00 PM. Se comunica con los Asesores Jurídicos y le informan que el Memo les llegó el día de ayer a medio día, certifica eso con el Secretario Municipal. Se perdió una semana en que el equipo jurídico pudo haber advertido cuales eran las posibilidades jurídicas de detener la obra, y hoy la antena está instalada. Dentro de uno de los documentos que se puede advertir, del que solicita copia, dice que la empresa avanza en virtud de que ni los vecinos ni el Concejo se opusieron. Cuando se conoció esa carta en la sesión, no se les advirtió por ningún funcionario que el Concejo debía pronunciarse. Y como a los vecinos se les notificó por carta certificada ninguno de ellos cayó en cuenta de que la empresa avanzaba con una autorización, claramente se ha cumplido con la ley pero de manera maliciosa y la Municipalidad ha actuado con lentitud. Hoy existe una antena más lo que afecta la plusvalía de los terrenos de los vecinos y también la salud de ellos. Solicita que el equipo jurídico pueda estudiar y advertir vicios de procedimiento, vulneración de derechos tanto del Concejo como de los vecinos y pueda presentar un recurso de protección para que la antena sea demolida.

El Sr. Presidente altera el orden de la tabla, y solicita analizar los temas que tienen relación con SECPLAN ya que están trabajando en otros proyectos.

El Respecto al **Memo N° 119 de SECPLAN**, la Sra. Concejala Ana Cardoch repara en que no se tomó en cuenta a los concejales para la priorización, la Sra. Concejala Verónica Araos consulta por qué se centran en un solo sector y el Sr. Presidente responde que se estaba solicitando un proyecto por comuna, pero de acuerdo a los

antecedentes que se manejan hay comunas que no presentarán proyectos por lo que quedarán más recursos disponibles por eso es que se presenta una mayor cantidad de proyectos, como se tenía el levantamiento de Sanfurgo, por este y otros proyectos, se logra complementar y hacer el circuito. Se está contra reloj ya que hoy se vence el plazo para ser votado en el Consejo Regional. Esto no significa que vayan a ser aprobados todos los proyectos, al menos se dará priorización al semáforo y al mejoramiento de la ruta, el tema de las veredas quedaría disponible para esta u otra vía de financiamiento. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta cuándo se supo esta información, el Sr. Alcalde responde que el 3 de marzo se supo que se podía postular a uno pero hay muchas cosas que se saben a través de conductos extraoficiales. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que perfectamente pudo haberse dado a conocer en el concejo anterior. El Sr. Presidente responde que el día de ayer su supo los detalles. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por la priorización de estos proyectos. El Sr. Presidente responde que la priorización es como sigue.

- 1- "Construcción de Aceras e Instalación de Semáforos Intersección Calles J.J. Carvacho - Ramón Sanfurgo" por un monto de M\$ 83.472.-
- 2- "Mejoramiento Calzada en Asfalto Calle Sanfurgo" por un monto de M\$ 86.097.-
- 3- "Construcción de Aceras Calle Ramón Sanfurgo entre U.T.T. y Escuela Cuatro" por un monto de M\$ 76.989.-
- 4- "Construcción Aceras Calle Ramón Sanfurgo Sector Centro" por un monto de M\$ 86.412.-

El Concejo Municipal, acuerda aprobar la presentación de los proyectos que a continuación se indican, con la siguiente priorización:

1. "Construcción de Aceras e Instalación de Semáforos Intersección Calles J.J. Carvacho - Ramón Sanfurgo" por un monto de M\$ 83.472.-
2. "Mejoramiento Calzada en Asfalto Calle Sanfurgo" por un monto de M\$ 86.097.-
3. "Construcción de Aceras Calle Ramón Sanfurgo entre U.T.T. y Escuela Cuatro" por un monto de M\$ 76.989.-
4. "Construcción Aceras Calle Ramón Sanfurgo Sector Centro" por un monto de M\$ 86.412.-

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba		
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba	con	la
				priorización
				efectuada con el Concejo.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba		
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba		
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba,	solicita	que se ajusten los
				procesos a la normativa vigente respecto a la priorización de los
				FRIL.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba		
Sr. William Arévalo	:	Aprueba		

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que se hizo viaje a Santiago el día viernes para promocionar la Fiesta de la Vendimia.

Solicita abordar el último punto de la tabla.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

- **Suscripción de Contrato Modalidad Trato Directo, Oferente TRAFFIC Ltda. por un monto de \$24.848.842 IVA incluido. Obra: "Demarcación y Pintado Pasos Peatonales Comuna de Santa Cruz".**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN quien indica que, está cargado al fondo del Casino. El problema es que se licitó el día 3 de marzo, se presentaron 7 empresas y quedaron todas fuera de base, ya que ninguna cumplió con todos los requisitos. La licitación contempla dos tipos de pinturas, una es termo plástica para el centro de la ciudad, y lo demás con pintura acrílica. La ley 19886 da la posibilidad de generar trato directo siempre que esté justificado, se menciona que luego de haber pasado una licitación pública se puede hacer trato directo en casos en que haya una urgencia importante. Existe un informe de Carabineros de Santa Cruz y del Director de Tránsito donde se indica la importancia y urgencia de pintar los pasos peatonales. La idea es generar el trato de directo con una de las empresas que se postuló, con quienes se había trabajado anteriormente. El Concejo aprueba el contrato debido a que supera las 500 UTM.

La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que se debe llamar 3 veces a licitación y si en las tres ocasiones se declara desierta, entonces se puede hacer un trato directo, considera que se puede volver a llamar a licitación. Respecto a los pasos peatonales agradece que se haya solicitado a Carabineros y a Tránsito un informe, pero esto se está solicitando desde el año pasado y en enero, la idea era que hubiese estado pintado antes de la Vendimia y antes que se iniciaran las clases, solicita que se llame de nuevo a licitación. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta a la Directora de Control respecto del procedimiento que plantea el SECPLAN. La Srta. Marta Cornejo, señala que la ley indica que se puede hacer trato directo después de hayan tres llamados a licitación, también existe la justificación de urgencia para realizar un trato directo. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si el informe de Carabineros y de la Dirección de Tránsito son habilitantes para tomar esta situación como de urgencia. La Srta. Marta Cornejo responde que si. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que no está muy convencida de la urgencia, ya que no se le demuestra con un documento firmado. Sugiere que mientras no estén los antecedentes como corresponden y presentados con tiempo al concejo, se proceda con la licitación. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que las emergencias son casos fortuitos que se producen dentro de ciertos

debe hacerse antes de cerrar.

límites, pero considera que esto no es una emergencia. El Sr. Administrador indica que la normativa general señala que son dos licitaciones públicas y una privada pero hay una excepción en el Reglamento de Compras Públicas que es debido a la urgencia y ésta se encuentra acreditada mediante los documentos mencionados. El Concejo debe pronunciarse únicamente porque el contrato supera las 500 UTM.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, considerando la sentida manifestación de la comunidad, el fracaso de la licitación pública y las exposiciones de SECPLAN y de Control.

Sra. Ana Cardoch : No Aprueba porque no están los documentos de Carabineros y de Tránsito, ni el respaldo de la Directora de Control por escrito.

Sra. Verónica Araos : No Aprueba porque no están los antecedentes, se debería hacer el proceso que corresponde.

Sr. Pedro Zúñiga : No Aprueba, se está haciendo recurrente el tema de que muchas licitaciones han salido rechazadas en primera instancia, en este caso, por no tener los antecedentes.

Sr. Manuel Álvarez : No Aprueba ya que considera que no es urgente, si lo fuera debió haber sido en el mes de febrero, se debe llamar a licitación.

Sr. Francisco Lucero : No Aprueba porque no tiene los antecedentes y hace un llamado de atención porque siempre hay urgencias porque no se hacen las cosas a tiempo. Un tema técnico es que se puede ver otras alternativas a la pintura termoplástica, lo planteó en un concejo el año pasado. Se debe hacer las cosas como corresponden.

➤ **Suscripción de Contrato "Habilitación Centro de Salud Mental Comunitaria - CESAM", SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez / 10:30 Hrs.**

El Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, explica que se trata de un convenio de Salud, es el segundo llamado a licitación, llegaron 4 empresas, de las cuales 3 quedaron fuera de bases.

El Concejo Municipal, acuerda aprobar la suscripción del Contrato del proyecto "Habilitación Centro de Salud Mental Comunitaria - CESAM" con el Oferente Luis Armando (Sociedad Constructora LIV Ltda.) y por una oferta económica de \$72.829.388. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, habiendo reclamado en sesiones anteriores por el arriendo de dependencias.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, por lo expresado por el SECPLAN.

Sra. Verónica Araos : Aprueba, solicita que se entregue formalmente por mano la documentación ya que no imprime lo que se envía por correo.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, por los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba
(Certificado N° 325)

➤ **Audiencia Programa SENDA, Encargado Sr. Manuel Cuevas/ 9:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Manuel Cuevas, Encargado del Programa SENDA quien procede a explicar que el programa trabaja con una estrategia nacional y que dura 10 años, en este tema los cambios son lentos por lo que se necesita una estrategia que cumpla con dicha característica. En la comuna de Santa Cruz el programa funciona desde el año 2008. El SENDA trabaja en distintos aspectos, con establecimientos educacionales, con charlas, concursos, métodos lúdicos para que los alumnos entiendan que el daño puede ser perjudicial y así instalar el concepto de la prevención. También actividades con Organizaciones Comunitarias, mediante reuniones de coordinación, capacitación para postulación de proyectos, entre otros. Comenta acerca de las actividades de simulación de accidente, alcotest, entrega de folletería en locales nocturnos, entre otros.

En cuanto al Diagnóstico Comunal de Drogas comenta que desde el 2010 se produjo un quiebre en la realidad, ya que antes de esa fecha la realidad estaba concentrada en Paniahue y pequeños focos en otras poblaciones. Después de dicha fecha hubo una movilidad debido a los cambios habitacionales. También existe una gran cantidad de cultivos debido a las condiciones del territorio. Añade también que se está trabajando con la Unidad de Control de Drogas que llegó a la PDI de Santa Cruz.

De ahora en adelante SENDA, trabajará con establecimientos educacionales, actividades de prevención, actividades territoriales, con empresas, entre otros. Finalmente invita al Concejo a participar de las actividades.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si se puede tener acceso al Diagnóstico Comunal de Drogas, el Sr. Manuel Cuevas responde que lo puede enviar por correo, añade que se hacen encuestas de percepción ya que quienes consumen droga por lo general no lo reconocen. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que es relevante el trabajo de los monitores y también se refiere a denuncias que hacen los dirigentes de los distintos sectores. El Sr. Manuel Cuevas responde las consultas de los Sres. Concejales. El Sr. Concejal Pedro Moreno expresa su agrado de saber que se está trabajando en un vínculo estratégico con las iglesias. Finalmente se agradece la exposición.

➤ **Audiencia Convenio Servicio de Impuestos Internos, Encargado Sr. José Cubillos / 10:00 Hrs.**

El Sr. José Cubillos, Encargado de la Oficina de Convenio con Servicio de Impuestos Internos quien indica que la oficina está compuesta de 3 personas, se está esperando la llegada de una secretaria. Dentro de las funciones de la Oficina está recibir solicitudes de los contribuyentes, tasar propiedades, dar rol y entregar Certificados de Avalúo que es un ingreso directo al Municipio. Paralelamente está la tasación selectiva, que es por donde la Municipalidad puede obtener mayores ingresos pero que la Oficina está un poco deficiente. Entrega un informe sobre lo realizado durante el año pasado y entrega otros antecedentes sobre las tasaciones de propiedades. Presenta también algunos ejemplos de tasaciones que fueron regularizadas y que significaron mayores ingresos para la municipalidad. La propuesta de tasación selectiva es tomar las áreas de mayor valor, el catastro permitirá mejorar también el cobro por concepto de aseo, al aumentar esta tasación se incrementan los recursos para el municipio.

La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que es importante que se trabaje en conjunto con los demás departamentos municipales. El Sr. Concejal Pedro Moreno manifiesta su apoyo a lo presentado. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que siempre ha mencionado lo importante que es el trabajo de esta oficina, se requiere que haya un equipo de trabajo para que haya un retorno para la municipalidad. Se debe tener la visión de contratar al profesional que falte. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que es importante contar con la oficina. El Sr. Concejal Manuel Álvarez indica que se requiere el apoyo para la oficina. El Sr. Administrador añade que la oficina no estaba potenciada para la recuperación de ingresos es por ello que para el presente año se consideró dentro de los honorarios una secretaria de media jornada. Además se incrementó la remuneración de los funcionarios y se les capacita con fondos municipales, se está potenciando la oficina, lo que se traduce en mayores recursos para el municipio. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita al Sr. Administrador que colabore en la relación del Convenio con los demás departamentos municipales. El Sr. José Cubillos atiende las dudas y consultas de los Sres. Concejales, además recibe los agradecimientos de los Sres. Concejales. Se adjunta presentación.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Felicita al Alcalde, Concejales, Funcionarios Municipales y a todas las instituciones, empresas, Carabineros, Bomberos, DEMARCO, todos los que tuvieron algún nivel de trabajo en lo que fue la exitosa Fiesta de la Vendimia. Santa Cruz se transformó en un hito turístico. Solicita que a los funcionarios municipales, empresas, instituciones se remita una carta de agradecimiento. (Memo N° 54)
- Reflexiona sobre algunas cosas que no le parecen, como la información inoportuna que el concejo tiene, el día 3 de marzo se

supo vía correo electrónico del programa con los artistas pero el Alcalde si tenía la información y podía anunciarla. Eso se debe mejorar. Hay obligaciones ineludibles y una de ellas es el protocolo, le parece inaceptable que el Alcalde en su intervención no saludara a la Intendenta, Gobernadora, Parlamentarios sino que hizo un genérico "Autoridades e Invitados", se les debe saludar de acuerdo a la investidura que representan. La invisibilidad del Concejo tampoco orienta a las buenas relaciones, extrañó en sus palabras al Concejo Municipal, cita como ejemplo que no se les entregó ticket de degustación y al final la Jefa de Comunicaciones les entregó los que correspondían a prensa. Es peyorativo el trámite y le fue incómodo. (Memo N° 54)

- Solicita conocer el detalle de los gastos que se generaron con recursos municipales y las donaciones, y como fueron tramitadas e ingresadas. No se puede contaminar la fiesta que engalana a la comuna. (Memo N° 55, 56)
- Comenta que el Periódico el Cóndor levantó un debate en las redes sociales sobre el crecimiento de las Fiesta de la Vendimia al que se debería dar atención ya que se hizo con mucha altura de miras por quienes comentaron.
- Comenta que la Fiesta de la Vendimia salió muy bien.
- Tiene antecedentes que le hacen tener la duda, de que se estaría incumpliendo el artículo 160, número 3 de la Ley de Tránsito, por lo tanto solicita al Director de Tránsito el análisis correspondiente, y que se den alternativas para resolverlo. (Memo N° 57)
- Se entregó hace un tiempo el formulario para declarar intereses, lo que es obligatorio por ley, pero fue a pedir el formulario anterior para ver cómo llenarlo, pero se le informa en Recursos Humanos que no está, se perdió. El Secretario Municipal le indica que no puede estar perdido pero la encargada titular vuelve a reafirmar que ese documento no está. Esto le da miedo, porque los Concejales tienen que hacer la declaración y ese documento no puede estar perdido porque significa que se ha incumplido con la ley, si se pierde se debe hacer un sumario porque están todos los Concejales expuestos y vulnerables ante esta situación. Ojalá se den instrucciones para dar con el paradero de dichos documentos. Si se perdieron, solicita el sumario correspondiente. (Memo N° 58)
- En la sesión anterior manifestó su preocupación de cómo se estaba desarrollando el trabajo en la Escuela N° 4, pudo comprobar el día de ayer que el techo estaba al 90% terminado, la limpieza también está a un 90% no hay riesgo y la empresa hizo los esfuerzos para comenzar las clases. Así como reclamó hoy indica que agradece los esfuerzos de la empresa y las acciones que se adoptaron para apresurar el trabajo.
- Existe un árbol Sauce que reviste peligro para los vecinos de la Capellanía, frente a los transportes Vilches, solicita prevenir esta situación. (Memo N° 59)
- No le parecen la basura y los escombros que están en el posterior del edificio, los estacionamientos de los Concejales, que rara vez se encuentran desocupados, no pueden transformarse en vertederos, se están multando a los vecinos y el municipio tiene un pésimo ejemplo en el posterior del edificio. (Memo N° 59, 60)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita consultar al Director de la Escuela Luis Oyarzun Peña sobre las funciones que cumple el Sr. Catalán y el Sr. Hugo Ramírez, tiene entendido que tienen un trato muy vejatorio debido a que no están haciendo nada y los tienen discriminados en una oficina. Solicitar saber por qué está ocurriendo esta situación. (Memo N° 61)
- Solicita la nómina de docentes beneficiados con la ley 20804, que quedaron en la planta a partir de febrero de este año. (Memo N° 61)
- Solicita se le autorice a participar en un seminario que se realizará en Santiago del 23 al 28 de Marzo.
- En la exposición sobre el viaje de promoción de la Fiesta de la Vendimia el Sr. Alcalde dijo que había ido a Santiago, solicita que fuera más explícito y ahondar más en el tema, ya que tiene entendido que fueron más personas entre ellas a la Sra. Coloma del Sector de Panamá, supuestamente a exponer lo que ella realiza en la televisión pero ella nunca se vio. (Memo N° 54)
- Solicita explicación al Sr. Alcalde respecto a por qué dijo en la radio El Conquistador que la Fiesta de la Vendimia no se realizaba con gasto municipal, cuando la verdad es que en el presupuesto existe casi 80 millones de pesos destinados para ello. Le gustaría saber, si eso es efectivo, como se canalizan los recursos, como ingresaron y como salieron los dineros de la municipalidad. Quien habló en el medio de comunicación fue el Alcalde por lo tanto es el responsable de dar dicha explicación. No le parece que el Concejo se entere por los medios de comunicación de situaciones que se deben informar en las sesiones.
- Solicita saber por dónde se está canalizando el gasto de la visita de la gente que viene de México, cuantas personas son, tiene entendido que los fueron a buscar en un furgón del CESFAM, solicita el gasto ocasionado por esta situación, dónde durmieron, todo lo que corresponde. (Memo N° 55)
- Solicita a la Srta. Consuelo de la Oficina de Turismo, que tenga la gentileza de enviar el CD del documental que se presentó ese día en el Salón Municipal, porque el Alcalde siempre ha dicho en los medios de comunicación que no se le autorizó a ir con dineros municipales, le recuerda que siempre dijo que iba como invitado, por lo tanto no podía salir con dineros municipales. Pero sí se autorizó el permiso, tanto al Alcalde como a los funcionarios municipales. Desde julio del año pasado no se ha dado cuenta del viaje a Oaxaca. Le parece bien que el documental se haya hecho pero las cosas deben pasar primero por el Concejo. Solicita el CD a la brevedad posible. (Memo N° 55)
- Solicita conocer todos los gastos de la Vendimia con los ítems desglosados, contratos, ingresos por parte de terceros y en qué cuenta fueron ingresados y por qué cuenta salieron. (Memo N° 55, 56)
- Hace más de un mes que está malo en ascensor, no se ha visto indicio de que se vaya a reparar. Comenta situación de usuaria que subía las escaleras con su hijo en silla de ruedas. Solicita que

en estas situaciones la persona espere en la oficina de partes y que venga un funcionario a atenderla. (Memo N° 59, 60)

- Respecto al protocolo de la Fiesta de la Vendimia indica que se siguen cometiendo irregularidades ya que debería haber hablado la Intendente. En todas partes a los periodistas se les enseña protocolo. Solicita que se analice. (Memo N° 54)
- Entrega a los Sres. Concejales copia del Oficio de la Contraloría sobre el PADEM. Añade que muchos pensaron que se estaba haciendo algo irregular, ahora la Contraloría está pidiendo un sumario. El Sr. Alcalde en un programa de televisión con la Sra. Sánchez dijo que los Concejales solo hablan y después no abordan más el tema porque siempre no tienen la razón. Agrega que cuando se hacen denuncias se hacen de forma responsable.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta su preocupación por el traslado alumnos de sectores rurales. Hubo una reunión en el sector de Panamá y aunque el Alcalde diga que ya se les dio respuesta, solicita que esa respuesta la de el Jefe del DAEM quien debió haber previsto esta situación. Aparte del sector de Panamá, también hay problemas de traslado en la Zona. El Director del DAEM debe hacer una minuta de esta situación y dar la solución. Solicita también saber cómo se hizo el proceso de adjudicación de furgones escolares. Los antecedentes completos, quiénes postularon y si ya está funcionando. (Memo N° 61)
- Insiste en que el Convenio de SII sea visto como un beneficio para la Municipalidad, por lo tanto solicita que se contrate a una secretaria para que se pueda hacer el trabajo como corresponde.
- Sobre el viaje a Santiago para promoción de la Vendimia, indica que cuando hay estos procedimientos en los que se debería tener alguna claridad en relación a los hechos, solicita cuenta de este viaje, quienes fueron, por qué, a quienes se trasladó, cuál fue el motivo y el objetivo y qué recursos se usaron. (Memo N° 54)
- En relación al video, solicita conocerlo, solicita una copia, el contrato, pago de honorarios de ese video, quién lo elaboró y de donde salieron los recursos. Añade que le mencionaron acerca de este video pero no tenía idea, y tampoco sabe si fue con dineros municipales, además tiene entendido que está inconcluso. Además solicita saber si saldrá del municipio y bajo que concepto, tampoco sabe por qué se hace de forma unilateral ya que no se informa al Concejo. (Memo N° 55)
- Lamenta la falta respeto a la Intendente ya que por lo menos debe tener un discurso, es una falta de tino que el Alcalde no haya mencionado a las autoridades presentes. Muchas veces el Alcalde dice que no es político, pero es elegido por voto popular y apoyado por una coalición, y es más político que todos, considera que lo que hizo fue una falta de respeto gravísima. Las autoridades de gobierno han sido muy deferentes con la comuna como lo fueron las autoridades anteriores. Lo encuentra vergonzoso y le da mucha pena porque además son mujeres tanto la Gobernadora como la Intendente. (Memo N° 54)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte de lo expresado por la Sra. Concejala Cardoch y Araos.
- Solicita saber por qué se espera a última hora para licitar los furgones para el traslado de alumnos, se debe hacer con tiempo. Existen reclamos de parte de los apoderados. (Memo N° 61)
- Solicita que la municipalidad haga llegar una nota de agradecimiento a las instituciones que apoyaron la Vendimia. Comenta que leyó una nota del Mayor Rosales donde señala que fue notable el comportamiento de la gente para una fiesta tan grande. (Memo N° 54)
- Solicita saber en qué se han gastado los fondos del Casino y en qué se han distribuido. (Memo N° 56)
- Se le acercó gente de Barreales, donde se hizo un proyecto para la conexión de agua potable, quienes reclaman por el cobro del medidor. Solicita que se pueda informar si dentro del proyecto se contemplaba el tema de los medidores. Solicita la minuta técnica del proyecto. (Memo N° 62)
- Solicita ayuda para el Club Deportivo de Millahue de Apalta para el pago de las semillas de pasto. Ellos han invertido mucho en la cancha que ya está prácticamente lista, pronto a inaugurarse. (Memo N° 63)
- Se hace parte de los reclamos planteados por la Sra. Anca Cardoch y la Sra. Verónica Araos.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que cada día se indigna más con la Educación en Santa Cruz debido a la improvisación del Jefe del DAEM y se demuestra una vez con el traslado de alumnos de los diferentes sectores. El transporte escolar debió haber estado previsto para tomar las medidas correspondientes. Esto desmejora la educación, solicita que se mejore esta situación. (Memo N° 61)
- Solicita el listado de los docentes a contratas que pasaron a planta de acuerdo a la ley 20804. (Memo N° 61)
- Solicita arreglar el ascensor a la brevedad posible. Debe haber una boleta de garantía, solicita que se tomen las medidas necesarias para su reparación. (Memo N° 59, 60)
- Sobre la fiesta de la Vendimia comenta que en general estuvo bien y felicita a quienes participaron, pero también es necesario hacer una evaluación y mejorar algunos aspectos que se han ido detectando como la venta de ticket, hubo reclamos por este tema. Sobre el tema de protocolo comenta que Santa Cruz siempre ha sido un ejemplo a nivel de protocolo, se debe cumplir estrictamente. (Memo N° 54)
- Solicita el balance correspondiente de la Fiesta de la Vendimia. (Memo N° 55, 56)
- Tiene un correo en que se invita a participar del programa de Sociodeportivo de Fútbol Calle, se está organizando el campeonato nacional. Solicita que se programe una audiencia

para conocer la información y que tome parte la Oficina de Deportes. (Memo N° 63)

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que el grupo de trabajo que ve el tema del protocolo, periodistas, comunicaciones, etc.... sigue mal. (Memo N° 54)
- Se hacer parte de los comentarios de la Sra. Concejala Araos referente a la secretaria para el Convenio de SII. Hay grandes recursos a recaudar, se debe tratar de agilizar el trámite.
- Se hace parte del comentario de la Sra. Concejala Ana Cardoch, respecto al video, también solicita copia. (Memo N° 55)
- Solicita el balance de la Fiesta de la Vendimia, gastos con dineros municipales e ingresos por donaciones o publicidad. (Memo N° 55, 56)
- Solicita el balance de los dineros del Casino año 2014, ingresos anuales y en qué fueron utilizados. (Memo N° 56)
- Reitera la solicitud de documentación de todos los gastos ocasionados por mantención de plantas de tratamiento de aguas servidas que dependen del DAEM. Aún no se le hace llegar a la Directora de Control estos antecedentes. (Memo N° 61)
- Solicita las nuevas contrataciones para el año 2015 realizadas por el DAEM, cargo y remuneraciones. Espera que no sigan estas solicitudes sin respuesta. (Memo N° 61)
- Informa que comenzará a recabar todos los puntos varios de los que no se ha dado respuesta.

La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita vehículo para viajar a Chimbarongo el día jueves en la tarde debido a la invitación del Alcalde de dicha comuna. El Sr. Concejal Pedro Moreno deja constancia de la entrega de los apuntes de la capacitación a la que asistió.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación a honorarios dentro de 10% del presupuesto de un funcionario que cumplirá labores de ayuda en administración y contabilidad en la Dirección de Administración y Finanzas, esto debido a la falta de funcionarios de planta. El contrato será hasta Diciembre del presente año, de acuerdo a la ley N° 18.883. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	No Aprueba, debido a que desconoce el tema.
Sr. William Arévalo	:	Aprueba
(Certificado N° 326)		

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:11 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 10 de Marzo de 2015.